



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación 5350-73-L112

CONSULTAS ECO-MAMARIA PROG. RESOLUCIONES APS 2012

DECRETO EXENTO N° 4598

Vallenar, 01 AGO 2012

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 211 de fecha 11 de junio 2012
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010. y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID N° 5350-73-L112 que dice relación a CONSULTAS ECO-MAMARIA PROG. RESOLUCIONES APS 2012

Imputación Cuenta Contable N° 114-05

2.- Apruébese órdenes de compra para Licitación 5350-73-L112 que dice relación a CONSULTAS ECO-MAMARIA PROG. RESOLUCIONES APS 2012 a los siguientes proveedores:


Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Monto
76.034.684-5	SOCIEDAD COMERCIAL Y SERVICIOS RADIMAGEN Y COMPANIA LIMITADA	SOCIEDAD COMERCIAL Y SERVICIOS RADIMAGEN Y CIA LTD	\$ 4.864.210

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/SRG//RAFNI/rap